



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

60 Años

ACUERDO 029 DE 2005 (2 DE AGOSTO DE 2005)

Por el cual se emite un concepto favorable

El CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Estatuto General Acuerdo 011 de abril 10 de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

CONSIDERANDO:

Que el Vaticano y las Arquidiócesis a nivel mundial y en Colombia el Comité para la preparación de las JMJ, orgnizan la XX JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD, a realizarse del 11 al 21 de agosto de 2005, en la ciudad de Colonia – Alemania.

Que uno de los objetivos de la Universidad es propiciar la formación integral de los estudiantes con actividades que les permita enriquecer sus conocimientos con la asistencia a eventos académicos de alto nivel.

Que la División del Medio Universitario propone la participación de las estudiantes YENNY ESPERANZA SUÁREZ MOLINA, identificada con cédula No. 52.706.790 de Bogotá, estudiante de Trabajo Social, SANDRA XIMENA HERREÑO MIKÁN, identificada con cédula No. 53.010.883 de Bogotá y ADRIANA CAROLINA LÓPEZ PONCE DE LEÓN, identificada con cédula No. 1.026.253.709 de Bogotá, estudiantes del Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico.

Que el Consejo Académico, previo estudio emitió

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. EMITIR concepto favorable, para la participación de las estudiantes YENNY ESPERANZA SUÁREZ MOLINA, identificada con cédula No. 52.706.790 de Bogotá, estudiante de Trabajo Social, SANDRA XIMENA HERREÑO MIKÁN, identificada con cédula No. 53.010.883 de Bogotá y ADRIANA CAROLINA LÓPEZ PONCE DE LEÓN, identificada con cédula No. 1.026.253.709 de Bogotá, estudiantes del Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico

ARTÍCULO SEGUNDO. EMITIR concepto favorable sobre el apoyo económico de QUINIENTOS MIL PESOS M/Cte (\$500.000,00) para cada estudiante.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá D.C., el 2 DE AGOSTO DE 2005

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,


MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


CARMEN ELIANA CARO NOCUA